

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar cuáles fueron los programas llevados a cabo en los últimos dos años en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal en el marco de la Ley Nº13.951, a los fines de evitar suicidios y en qué prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del Estado Provincial.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Below

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El suicidio, como acto deliberado de quitarse la vida, es la terrible consecuencia de una serie de factores que afectan a una persona que se siente vulnerable, sin fe y sin esperanza. Asimismo, deja una huella imborrable en sus familias, las cuales en algunas ocasiones no logran comprender los motivos, mientras que en la gran mayoría no cuentan con herramientas.



En este contexto, el año 2023 trajo la tremenda noticia de una seguidilla de suicidios en pocos días en la ciudad de Ceres. La localidad experimentó una profunda consternación y, al mismo tiempo, se halló en la disyuntiva y contradicción entre no hablar del tema por respeto a los familiares de las víctimas o hacerlo para prevenir nuevos hechos.

Cabe señalar que, en materia de suicidios, en nuestro país la franja de jóvenes de entre 15 a 19 años, presenta la tasa más elevada, y llega a triplicarse en el caso de los varones. Si bien en nuestro país se sancionó la Ley Nacional de Prevención del Suicidio, N° 27.130, a la cual adhirió nuestra provincia mediante Ley N° 13.951, el estado no sabe, no quiere o no puede evitar tales situaciones.

Ahora bien, pese a la normativa vigente, no se trata de crear estructuras vacías ni cargos a granel, sino de llevar adelante un abordaje desde una mirada amplia de las causas por las cuales se cosifica a las personas y se muestra a la vida como un valor menor, devaluada, depreciada.

Así las cosas, los tristes sucesos de Ceres nos conmueven e interpelan sobre cuál es el abordaje dado en materia de suicidios por nuestra provincia. Se trata de una preocupación propia de nuestro espacio político, donde el respeto y la defensa por la vida es bandera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

30 lauri